

# Índice

---

Agradecimientos .....	15
Prólogo .....	17
Introducción .....	23

## CAPÍTULO PRIMERO EL SENTIDO DE LA COORDINACIÓN LEGISLATIVA

I. La r eonstrucción del concepto de coor dinación a partir de la jur isprudencia constitucional: el alcance de la competencia for mal de coor dinación .....	33
II. Deslinde de otr os conceptos límtr ofes: la cola bora ción y la cooperación .....	42
A. EL PRINCIPIO DE COLABORACIÓN .....	42
B. EL PRINCIPIO DE COOPERACIÓN .....	43
III. El pr incipio de coor dinación: su r elación con los principios de unidad, autonomía, solidaridad, lealtad institucional e igualdad .....	46
A. LA RELACIÓN ENTRE COORDINACIÓN, UNIDAD Y AUTONOMÍA .....	46
B. LA COORDINACIÓN COMO POSIBLE PRESUPUESTO Y MANIFESTACIÓN DE LA SOLIDARIDAD .....	49
C. LA COORDINACIÓN, CAUCE PARA LA LEALTAD INSTITUCIONAL .....	59
D. LA RELACIÓN ENTRE COORDINACIÓN E IGUALDAD .....	63
IV. La utilidad de los mecanismos de coor dinación a los efectos de contr olar el ejer cicio del poder nor mativo tributario.....	66
A. LOS NECESARIOS CONTROLES QUE DEBE INCORPORAR LA LEY DE CESIÓN PARA GARANTIZAR LA COORDINACIÓN NORMATIVA EN LOS TRIBUTOS CEDIDOS .....	66

B. CONSIDERACIONES CRÍTICAS SOBRE ALGUNOS EQUÍVOCOS EN TORNO AL PRINCIPIO DE COORDINACIÓN .....	75
---	----

## CAPÍTULO SEGUNDO LOS ÓRGANOS Y PROCEDIMIENTOS DE ELABORACIÓN LEGISLATIVA

<b>I. Consideraciones formales y subjetivas que trascienden las apariencias .....</b>	<b>79</b>
A. LA TÉCNICA NORMATIVA AL SERVICIO DE LA COORDINACIÓN DE LAS COMPETENCIAS LEGISLATIVAS DE LOS ENTES TERRITORIALES .....	79
B. LOS MÚLTIPLES ACTORES A COORDINAR EN EL PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN LEGISLATIVA .....	86
1. <i>El inesperado contexto con multitud de actores .....</i>	86
2. <i>La función legislativa de los Parlamentos y su crítica situación por la expansiva actuación de los Gobiernos .....</i>	87
3. <i>Los posibles efectos contraproducentes al tratar de reforzar la intervención parlamentaria: la experiencia en el ámbito de la cooperación horizontal .....</i>	94
<b>II. Los modos de coordinar el ejercicio de las competencias legislativas .....</b>	<b>97</b>
A. ¿PARTICIPAR, CODECIDIR, COLEGISLAR? LOS DIFERENTES GRADOS DE COORDINACIÓN REQUERIDA .....	97
B. LOS CAUCES CONSTITUCIONALES DE CARÁCTER INTRA-ORGÁNICO E INTERORGÁNICO PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN LA FORMACIÓN DE LA VOLUNTAD DEL ESTADO .....	100
C. EL PAPEL DE LOS TRIBUNALES CONSTITUCIONALES EUROPEOS .....	101
<b>III. Las inevitables exigencias de coordinación en un sistema de financiación autonómica basado en la corresponsabilidad fiscal .....</b>	<b>104</b>
A. EL CONCEPTO DE CORRESPONSABILIDAD FISCAL .....	104
1. <i>Evolución conceptual: desde su origen extrajurídico hasta su transformación en criterio rector para la atribución de competencias legislativas en la financiación autonómica .....</i>	104

2.	<i>La relación entre responsabilidad y corresponsabilidad: su trascendencia en el diseño de mecanismos de coordinación que permitan el posterior control</i> .....	106
B.	<b>LAS VÍAS PARA POTENCIAR LA CORRESPONSABILIDAD FISCAL</b> .....	111
1.	<i>La coordinación institucional y procedimental como vía indirecta-cualitativa para complementar la corresponsabilidad lograda por la vía directa-cuantitativa</i> .....	111
2.	<i>Breve referencia al Senado alemán y a los claroscuros en su funcionamiento</i> .....	113

**CAPÍTULO TERCERO  
EL DEBER DEL LEGISLADOR  
ESTATAL DE ESTABLECER  
MECANISMOS DE COORDINACIÓN  
LEGISLATIVA**

<b>I.</b>	<b>El fundamento del deber del legislador estatal de establecer mecanismos de coordinación legislativa</b> .....	119
<b>II.</b>	<b>La elaboración del concepto de Hacienda general a partir de la jurisprudencia constitucional</b> .....	122
A.	LOS TÉRMINOS EMPLEADOS POR EL ARTÍCULO 149.1 DE LA CONSTITUCIÓN Y SU CONCRETA SIGNIFICACIÓN. EFECTOS DE LA RESERVA MATERIAL .....	125
B.	SÍNTESIS DEL CONTENIDO FUNDAMENTAL DEL CONCEPTO «HACIENDA GENERAL» .....	127
C.	EL RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS IMPUESTOS CEDIDOS Y LA HACIENDA GENERAL COMO PARÁMETRO DE CONSTITUCIONALIDAD EN SU POSIBLE CONTROL .....	139
1.	<i>La regulación estatal del régimen jurídico de los impuestos cedidos</i> .....	139
2.	<i>La Hacienda general como parámetro de constitucionalidad en los mecanismos de control de los impuestos cedidos</i> .....	143
<b>III.</b>	<b>La posibilidad de que las Comunidades Autónomas participen en el diseño de los mecanismos de coordinación</b> .....	146

**CAPÍTULO CUARTO**  
**LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN**  
**DE LA LEGISLACIÓN TRIBUTARIA: ANÁLISIS**  
**DE LA REGULACIÓN ACTUAL Y PROPUESTA**  
**DE MODIFICACIONES**

<b>I. Los mecanismos de coordinación de la legislación tributaria y su relación con los generales existentes .....</b>	<b>151</b>
A. LOS MECANISMOS GENERALES DE COORDINACIÓN .....	152
1. <i>Las Comisiones Bilaterales de Cooperación</i> .....	152
2. <i>Las posibilidades de coordinación multilateral a través de las Conferencias Sectoriales</i> .....	155
3. <i>La nueva Conferencia de Presidentes</i> .....	161
B. LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN PREVISTOS EN RELACIÓN CON LOS TRIBUTOS CEDIDOS .....	163
1. <i>Evolución general</i> .....	163
2. <i>La Junta Arbitral</i> .....	170
3. <i>El Consejo de Política Fiscal y Financiera</i> .....	172
4. <i>Las Comisiones Mixtas de Transferencias</i> .....	181
5. <i>El Consejo Superior de Dirección de la AEAT</i> .....	183
6. <i>La Comisión de Evaluación Normativa en el seno de la Comisión Mixta de Coordinación de la Gestión Tributaria.</i>	184
7. <i>Valoración conjunta de su estado actual</i> .....	189
8. <i>La nueva regulación estatutaria de los aspectos institucionales con incidencia en la financiación autonómica</i> .....	192
<b>II. Los mecanismos de coordinación de la legislación tributaria en Derecho comparado .....</b>	<b>214</b>
<b>III. Propuestas de <i>lege ferenda</i> .....</b>	<b>221</b>

**CAPÍTULO QUINTO**  
**LA ELABORACIÓN DE LAS NORMAS**  
**COMUNITARIAS: MECANISMOS**  
**DE COORDINACIÓN NORMATIVA**

<b>I. Fundamentos para la posible participación de las Comunidades Autónomas en la elaboración de las normas comunitarias .....</b>	<b>239</b>
A. EL PRINCIPIO AUTONÓMICO .....	240
B. EL PRINCIPIO DEMOCRÁTICO .....	241

<b>II. Los impedimentos jurídicos existentes para la participación efectiva de las Com unidades Autónomas en la elaboración del Der echo com unitario y su posible superación .....</b>	<b>250</b>
A. LA ARTICULACIÓN DE LAS INTERVENCIONES INSTITUCIONALES EN LOS PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS COMUNITARIOS .....	251
1. <i>La iniciativa de la Comisión y la llamada comitología</i> ....	252
2. <i>La capacidad decisoria del Consejo y la influencia del COREPER</i> .....	254
B. LAS EXIGENCIAS CONSTITUCIONALES PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS ESPECIFICIDADES AUTONÓMICAS .....	258
<b>III. Los mecanismos de participación externa e interna ....</b>	<b>261</b>
A. PARTICIPACIÓN EXTERNA .....	261
1. <i>Participación externa indirecta a través del Comité de las Regiones</i> .....	261
2. <i>Participación externa directa: Oficinas y Delegaciones propias</i> .....	265
B. PARTICIPACIÓN INTERNA: A TRAVÉS DEL ESTADO.....	266
1. <i>La participación de los Länder en la elaboración de las normas comunitarias</i> .....	266
2. <i>La participación de las Com unidades Autónomas en la elaboración de las normas comunitarias</i> .....	273
<b>IV. El escaso margen de actuación de las Cámaras legislativas.....</b>	<b>285</b>
A. LOS PARLAMENTOS AUTONÓMICOS .....	286
B. LAS CORTES GENERALES .....	289
1. <i>La Comisión Mixta par a la Unión Europea</i> .....	291
2. <i>La Comisión General de las Com unidades Autónomas en el Senado</i> .....	294
C. EL PARLAMENTO EUROPEO: BREVE CONSIDERACIÓN ACERCA DE LOS NUEVOS PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS EN LA CONSTITUCIÓN EUROPEA .....	307
<b>V. Comentarios finales .....</b>	<b>313</b>